

**UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.**

**Sesión de Consejo Académico  
Acta N° 02-2019**

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día 18 de febrero de 2019, en la sala de sesiones sito en Av. Arenales N° 450, Jesús María, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Rector	Sr. Agustín Iza Stoll.
Vicerrectora Académica	Sra. María del Carmen Blazquez Quintana.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	Sr. Narciso Enrique León Soria.
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Sr. Pierino Bruno Stucchi López Raygada.
Decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Srta. Juana Elvira Chávez Flores.
Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios	Sr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde.
Director (i) de la Escuela de Posgrado	Sr. Guillermo Alejandro Raffo Ibarra.

En calidad de invitado el señor José Luis Coello Bustios, Director (e) de Servicios Académicos, el señor Marcos David Isique Morales, Secretario General, y el señor Eduardo Valentín Falcón Puicón, Jefe de Grados y Títulos.

Actúa como secretario de actas el señor Marcos David Isique Morales, Secretario General.

**Apertura e instalación de la sesión:**

Atendiendo a la convocatoria efectuada, contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° del Reglamento Académico General de la Universidad, se declaró válidamente instalada, presidiéndola el señor Rector de la Universidad, quien procedió a dar lectura de la agenda.

N°	PROGRAMA	TIEMPO	HORA
1	Apertura.	10'	12:00-12:10
2	Revisión del procedimiento para la firma de resolución de "expedito" dentro del trámite de grados y títulos en la Universidad Privada Norbert Wiener.	60'	12:10-13:10

Luego de leída la agenda, y antes de abordar el tema, el señor Rector hace la invitación a los asistentes para que participen de la actividad académica "Cátedra del Rector" que se llevará a cabo el día 13 de marzo del año en curso en la Biblioteca de la universidad, a horas 12.30; exhorta extender la invitación al personal académico y estudiantes de sus respectivas Facultades y Escuela de Posgrado.

**REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FIRMA DE RESOLUCIÓN DE "EXPEDITO" DENTRO DEL TRÁMITE DE GRADOS Y TÍTULOS EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER:**

El señor Rector hace referencia en la importancia de que el Decano sea quien firme la resolución de "expedito" como paso previo para el otorgamiento del grado académico o título profesional, según corresponda; y es en ese sentido que el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Norbert Wiener, aplicable a partir del presente año, así lo establece.

A continuación el señor Rector cede la intervención al Secretario General, quien realiza una presentación en la que se expone el flujograma y actividades que se desarrollan en el procedimiento de grados y títulos, tanto en la Dirección de Servicios Académicos, en la Escuela Académico Profesional, Decanato, y Jefatura de Grados y Títulos; también expuso las observaciones formales frecuentes que se advierten en el expediente, el plazo promedio para la emisión de diplomas, así como una propuesta de mejoras a ser implementadas en la nueva versión del Procedimiento de Grados y Títulos, el cual está siendo coordinado con la Jefatura de Procesos.

Acto seguido se propone la necesidad de implementar un documento que respalde la parte administrativa que contiene el expediente y otro documento que respalde la parte académica del mismo, los que deben emitirse antes de que el Decano o el Director de la Escuela de Posgrado emitan y suscriban la resolución de "expedito". Los asistentes realizaron propuestas, entre las que se encuentran implementar un formato *check list*, proveído, resolución, entre otros.

Terminada la reunión, y luego de una breve deliberación, el Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, toma por unanimidad los siguientes acuerdos.

**ACUERDOS:**

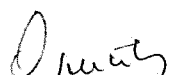
**PRIMERO:** **IMPLEMENTAR** un documento denominado "Proveído" en los expedientes de trámite de grados y títulos, con las siguientes consideraciones:

1. Un proveído suscrito por el Director de Servicios Académicos o quien haga sus veces, el que validará los requisitos de índole administrativo, como paso previo a la remisión del expediente a la Escuela Académico Profesional.
2. Un proveído suscrito por el Director de la Escuela Académico Profesional, el que validará el cumplimiento de los requisitos de índole académico, como paso previo a la remisión del expediente al Decanato y/o Dirección de la Escuela de Posgrado para la emisión de la resolución de "expedito".

En los casos en que coincida el Director de la Escuela Académico Profesional con el Decano, o en caso no exista Director de Escuela Académico Profesional, quien suscribirá el proveído será el Secretario Académico de la Facultad o de la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda.

**SEGUNDO:** **ENCARGAR** al Secretario General la redacción del documento aprobado, para su implementación inmediata; así como las coordinaciones respectivas con la Jefatura de Procesos para la implementación en el breve plazo de la nueva versión del Procedimiento de Grados y Títulos, en el que se contemplen modificaciones y mejoras de formatos, se detallen los pasos a seguir, u otros.


Siendo las 13:10 horas del día 18 de febrero de 2019, se procedió a levantar la sesión, luego de leída, aprobada y redactada, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
AGUSTÍN IZA STOLL  
Rector

  
MARÍA DEL CARMEN BLÁZQUEZ QUINTANA  
Vicerrectora Académica

  
NARCISO ENRIQUE LEÓN SORIA  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud


  
GUILLERMO ALEJANDRO RAFFO IBARRA  
Director (i) de la Escuela de Posgrado



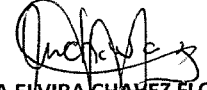
**LUIS GUILLERMO SICCHERI MONTEVERDE**  
Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios



**PIERINO BRUNO STUCCHI LOPEZ RAYGADA**  
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política



**EDUARDO VALENTIN FALCON PULICON**  
Jefe de Grados y Títulos



**JUANA ELVIRA CHAVEZ FLORES**  
Decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica



**JOSE LUIS COELLO BUSTIOS**  
Director (e) de Servicios Académicos



**MARCOS DAVID ISIQUE MORALES**  
Secretario General